

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:30 horas, del día **catorce de diciembre del dos mil veintidós**, estando presentes en las instalaciones que ocupa la **oficina de la Unidad de Transparencia del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz**, ubicada en **Carretera Federal Xalapa-Veracruz kilómetro 1.9, Col. Fuentes de las Ánimas**, con motivo de llevar a cabo la **Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Espacios Educativos**, las y los ciudadanos: Guadalupe Beatriz Morales Cariño, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia; Astrid Adriana Gonzáles Córdoba, Suplente de Presidencia del Comité de Transparencia; Rosendo Hernández Hernández, Vocal de Comité, Juan Antonio Martínez Ramírez, Vocal de Comité, y Apolinar Zárate Fernández, Secretario del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia; por lo que se da inicio a la presente reunión. -----

El **Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz**, reconoce que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de los ciudadanos en esta Institución, es indispensable la construcción de una cultura de Transparencia. ---- La presente acta se fundamenta en lo establecido en los siguientes ordenamientos jurídicos: -----

El artículo 6º, de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en el que se describe que el derecho a la información será garantizado por el Estado, asimismo, establece los principios de certeza, legalidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad de la información.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 24 fracción I "Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza: I. Constituir el Comité de Transparencia, las Unidades de Transparencia y vigilar su correcto funcionamiento de acuerdo a su normatividad interna..." -----

Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 130 "El Comité se integrará de manera colegiada, por un número impar de personas, nombradas por el titular del Sujeto Obligado, entre las que se encontrará el responsable de la Unidad de Transparencia..." y demás leyes normativas. -----
Las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, acuden con derecho a voz y a voto. -----

Orden del día

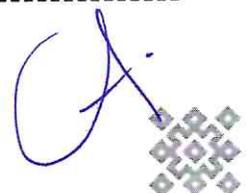
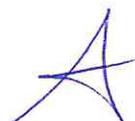
1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Revisión y aprobación de la Versión Pública del: "CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, firmado por el Instituto con el "Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz".
4. Asuntos Generales.

Punto número 1. Lista de asistencia y declaración de quórum-----

El Secretario del Comité de Transparencia, Lic. Apolinar Zárate Fernández, inicia con el primer punto del Orden del Día, correspondiente al pase de lista de asistencia, por lo que una vez concluido, le informa a la Presidenta del Comité, Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, la presencia de los miembros integrantes del Comité de Transparencia y declara a su vez, que **existe quórum**, para declarar debidamente instalada esta Novena Sesión Extraordinaria del año en curso y, en consecuencia, obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.-----

Punto número 2. Aprobación del orden del día -----

Como segundo punto, en uso de la voz la Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, da lectura al "Orden del Día" y solicita al Secretario se sirva recabar la votación de los integrantes del Comité, y la cual resulta como sigue: -----



Integrantes	Calidad	Votación
Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño Jefa del Departamento Jurídico	Presidenta del Comité de Transparencia	A FAVOR
Arq. Astrid Adriana Gonzáles Córdoba Jefa del Departamento de Arquitectura	Suplente de Presidencia del Comité de Transparencia	A FAVOR
Lic. Apolinar Zárate Fernández Titular de la Unidad de Transparencia	Secretario del Comité de Transparencia	A FAVOR
C. Rosendo Hernández Hernández Analista Especializado	Vocal Comité de Transparencia	A FAVOR
Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez Subdirector Planeación y Seguimiento Técnico	Vocal Comité de Transparencia	A FAVOR

El Lic. Apolinar Zárate Fernández, en su carácter de Secretario del multicitado Comité, informa que el punto propuesto se aprueba por **unanimidad**. -----
A continuación, la Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia procede a la lectura del siguiente punto. -

Punto número 3. – Revisión y Aprobación de la Versión Pública del “CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, firmado por el Instituto con el “Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz”.-----

Mediante oficio IEEV/SA/DRH/05258/2022, signado por la Maestra Ana María Núñez Ortega, Subdirectora Administrativa del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, presentado en la Unidad de Transparencia en fecha 12 de diciembre del 2022, a las 10:40 horas, a través del cual solicita que este Comité someta a aprobación la Versión Pública del “CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, firmado por el Instituto con el “Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz”, y proceder así, a la publicación respectiva en la Plataforma Nacional de Transparencia así como en el portal de internet de este Organismo Público Descentralizado de la Administración

Pública Estatal, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a la materia; por lo que, en atención a su solicitud y estando reunidos en esta Novena Sesión Extraordinaria, se somete a revisión y posteriormente a la votación a favor o en contra de la versión pública del referido contrato.-----

Contrato Revisado; Versión Pública del "CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, firmado por el Instituto con el "Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz". (Se adjunta como anexo al final de la presente Acta de la Novena Sesión Extraordinaria). -----

Ahora bien, de conformidad y en estricto apego a lo establecido por la Ley General de Transparencia, así como la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de lo señalado en el artículo 3º fracción XXXII.- Versión Pública: "**El documento o expediente en el que se da acceso a la información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas**"; Por lo que en virtud de lo anterior, los integrantes de este Comité determinaron que se testaron correctamente los datos personales o confidenciales contenidos en la documentación en cuestión, siendo estos los siguientes:-----

El **Sexo**; Que el INAI en sus Resoluciones **1588/16** y **RRA 0098/17** determinó que el sexo es considerado un dato personal, pues con él se distinguen las características biológicas y fisiológicas de una persona y que la harían identificada o identificable, por ejemplo, sus órganos reproductivos, cromosomas, hormonas, entre otros; de esta manera se considera que este dato incide directamente en su ámbito privado y, por ende, en su intimidad, por lo que debe clasificarse conforme a lo dispuesto en el artículo 113, fracción I, de la Ley federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

La **Nacionalidad**, Que el INAI estableció en las Resoluciones **RRA 1024/16**, **RRA 0098/17** y **RRA 09673/20** que la nacionalidad es un atributo de la personalidad que señala al individuo como miembro de un Estado, es decir, es el vínculo legal que relaciona a una persona con su nación de origen. En este, sentido la nacionalidad de una persona se considera como información confidencial, en virtud de que su difusión afectaría su esfera de privacidad, revelaría el país del cual es

originaria, identificar su origen geográfico, territorial o étnico. Por lo anterior, este Instituto considera procedente su clasificación, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. --

El **domicilio particular**, Atributo de una persona física, que denota el lugar donde reside habitualmente y, en ese sentido, constituye un dato personal, de ahí que debe protegerse con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la **LGTAIP** y el artículo 113 fracción I de la **LFTAIP**, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos **21.1** fracción **1** y **3.2** fracción **II** inciso "a" de la **LTAIPEJM 3.1** fracción **IX** y **X** de la **LDPPPSOEJM** y **58** fracción **I**.-----

Nota, Se utilizó el software Generador de versiones públicas, denominado "Test Data". ---
Acto seguido el Secretario del Comité de Transparencia, recabó la votación del Comité respecto del punto que fue analizado y revisado, resultando como sigue: -

Integrantes	Calidad	Votación
Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño Jefa del Departamento Jurídico	Presidenta del Comité de Transparencia	A FAVOR
Arq. Astrid Adriana Gonzáles Córdoba Jefa del Departamento de Arquitectura	Suplente del Presidencia del Comité de Transparencia	A FAVOR
Lic. Apolinar Zárate Fernández Titular de la Unidad de Transparencia	Secretario del Comité de Transparencia	A FAVOR
C. Rosendo Hernández Hernández Analista Especializado	Vocal Comité de Transparencia	A FAVOR
Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez Subdirector Planeación y Seguimiento Técnico	Vocal Comité de Transparencia	A FAVOR

El Secretario del Comité de Transparencia, Apolinar Zárate Fernández, informa al Comité de Transparencia, que el punto propuesto **se aprueba por unanimidad autorizando la versión pública** del "CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, firmado por el Instituto con el "Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz", y poder así, dar cumplimiento a la carga del contrato en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el Portal del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

4. Asuntos Generales. – Continuando con la Sesión, la Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, Presidenta del Comité de Transparencia, pregunta si existe algún tema pendiente para someter a discusión o revisión; a lo que los miembros del mismo manifiestan que es todo y dicen estar conformes con lo expuesto en esta Novena Sesión Extraordinaria. En virtud de lo anterior y toda vez que **NO** existe otro punto por desahogar, se emiten los siguientes: -----

ACUERDOS:

PRIMERO. - Se **aprueba por unanimidad** la VERSIÓN PÚBLICA del "CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, firmado por el Instituto con el "Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz"; y poder así, estar en condición de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley que rigen la materia. -----

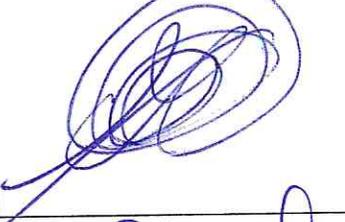
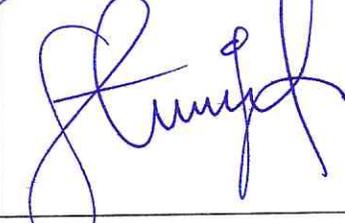
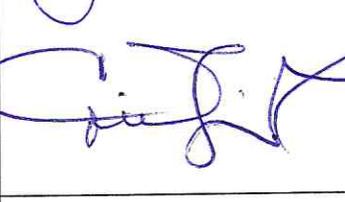
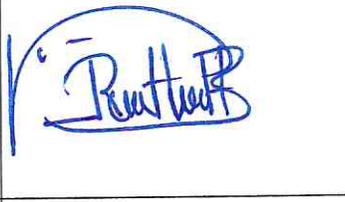
SEGUNDO. – De conformidad con lo establecido por el artículo 11 fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, **procédase a la publicación del contrato respectivo en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el portal de internet** de este Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, toda vez que el mismo fue revisado y cumple con lo establecido por la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO. - Publíquese en términos del artículo 15 fracción XXXIX de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

No habiendo más asuntos que tratar, **se da por terminada la "Novena Sesión Extraordinaria"**, siendo las **11:00 horas del día de su inicio**, por ultimo las y los integrantes del Comité proceden a firmar el **ACTA** de la **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Transparencia del Instituto de Espacios

Educativos del Estado de Veracruz consistente en **siete fojas** útiles únicamente por su lado anverso, además se **anexa** la VERSIÓN PÚBLICA del "CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, firmado por el Instituto con el "Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz".-----

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Integrantes del Comité de Transparencia

Integrantes	Calidad	Firma
Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño Jefa del Departamento Jurídico del IEEV.	Presidenta del Comité de Transparencia	
Arq. Astrid Adriana Gonzáles Córdoba Jefa del Departamento de Arquitectura del IEEV.	Suplente de Presidencia del Comité de Transparencia	
Lic. Apolinar Zárate Fernández Titular de la Unidad de Transparencia del IEEV.	Secretario del Comité de Transparencia	
C. Rosendo Hernández Hernández Analista Especializado del IEEV.	Vocal del Comité de Transparencia	
Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez Subdirector Planeación y Seguimiento Técnico del IEEV.	Vocal del Comité de Transparencia	